207561
SIBYD
P.I.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

SECCION DE PUERICULTURA, MATERNOLOGIA E HIGIENE ESCOLAR

C-2187-21

BODAS DE PLATA DEL INSTITUTO DE PUERICULTURA DE GIJON

DEPOSITO LEGAL

PUBLICACIONES "AL SERVICIO DE ESPAÑA Y DEL NIÑO ESPAÑOL"

Número 147

MAYO, 1950

PROLOGO

Avanzadilla de la lucha contra la mortalidad infantil en España ha sido Gijón con la creación de su Instituto de Puericultura, que ha desarrollado en estos veinticinco años una ímproba labor en favor de la madre y del niño. A las autoridades de aquella bella ciudad, y muy en particular al Dr. D. Avelino González, les cabe la satisfacción de la labor realizada y que hace que siempre que se hable de instituciones modelos de Puericultura, haya que referir a Gijón.

Desde la implantación de la Rifa Benéfica en el año 1924, ha visto crecer y mejorar los Servicios de Puericultura y Maternología, hasta la culminación que hoy ostenta con su Instituto de Puericultura, Maternidad, Gota de Leche, Casa Cuna, Escuela de Puericultura, Comedor de Embarazadas y Lactantes, Escuelas Maternales y el magnífico Hogar Maternal e Infantil inaugurado el pasado año. Intimamente ligadas a todas estas Instituciones y perfectamente coordinadas, se lleva a cabo la labor de tutela moral del niño, y próximamente se inaugurará un espléndido Jardín Infantil.

Su Junta Local de Protección de Menores es digna del mayor elogio por el calor constantemente prestado a los establecimientos que nacieron de ella y que reciben en la actualidad su apoyo económico.

Es, pues, Gijón ejemplo digno de ser tenido en cuenta por otras ciudades que pudieran aprender de ella cuánto puede hacerse en favor del niño.

J. BOSCH MARÍN

BODAS DE PLATA DEL INSTITUTO DE PUERICULTURA DE GIJON

PREÁMBULO. BREVE HISTORIAL DE LA JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE GIJÓN

Creadas estas Juntas de Protección de Menores, llamadas en su primera organización de Protección a la Infancia, por Real orden de 12 de agosto de 1904, y publicado el reglamento definitivo en 24 de enero de 1908, la Junta de Gijón se constituyó el 17 de marzo del mismo año, siendo Alcalde de la ciudad D. Jesús Menéndez Acebal, junto con los señores Vocales natos y representativos que dicho reglamento señalaba, hasta el número de ocho, habiendo elegido Secretario al Vocal Maestro nacional D. Florentino Martínez. Hasta que en 1910 no se concede a las Juntas ingresos sobre entradas en espectáculos públicos, tan sólo quedó reducida su labor a vigilancia y tutela moral poco eficiente, y siempre de acuerdo con las disponibilidades de la Beneficencia Municipal.

Es a partir de 1914, y sobre todo desde 1917, cuando se concede a las Juntas el 5 por 100 sobre espectáculos públicos y percibirlo directamente de las Empresas, cuando propiamente dan comienzo las Juntas a toda una labor de protección a la infancia, material y moralmente notable en toda España, siempre dentro de posibilidades algo reducidas de sus ingresos, siguiendo las directrices del Consejo Superior de Protección a Menores, dependiente, al igual que las Juntas, del Ministerio de la Gobernación. Así llegamos a fines de 1921, cuando esta

Junta de Gijón atendía a sus obras de Protección con la cantidad de 25.476,76 pesetas, siendo Alcalde-presidente de la Junta D. Gil Barcia, y Secretario D. Minervino Menéndez, fallecidos ambos.

En primeros del año 1922 es renovada la Junta, entrando a formar parte de ella el Vocal Médico Dr. D. Avelino González, actual Vicepresidente de la Junta, y D. Manuel Alvarez, (q. e. p. d.), Vocal Maestro nacional; el primero fué nom-

Instituto de Puericultura

brado Secretario, y el segundo, Tesorero-contador. Es cuando de modo definitivo puede decirse que nació esta Junta local de Protección de Menores de Gijón, por la envergadura e importancia de las obras que ha de acometer, relacionadas con la protección a la Madre y el Niño, y con ingresos que se han de buscar fuera de los que por espectáculos percibía anualmente la Junta, que mermados con la tributaciones oficiales a que están obligadas las Juntas, no eran base suficiente para remediar el abandono de estos seres, fundamento de la sociedad y de la Patria. Tal fué la idea de ir a la creación de una Rifa Benéfica, y que con el tesón y celo que puso en ello el joven Secretario de la Junta D. Avelino González, y a quien el Gobierno de la Nación, a petición del Ilmo. Ayuntamiento de Gijón, otorgó la Gran Cruz de Beneficencia en 1941, costeada por suscripción popular, veremos en capítulo aparte dónde se ha llegado.

Por otra parte, la Junta siguió su desarrollo normal hasta 1936, en que, por la guerra de Liberación, y al estar Gijón en poder del marxismo, quedó deshecha la Junta, algunos de sus miembros asesinados, otros presos o fallecidos, incautados sus fondos y oficinas y destrozada su labor de protección.

Con la liberación de Gijón por las tropas nacionales, es a primeros de 1938 cuando vuelve a constituirse la actual Junta, con una labor en la actualidad duplicada en lo que afecta a su labor de Protección, con ingresos apropiados y siguiendo en todo las Normas del Consejo Superior de Protección de Menores, dependientes en la actualidad, al igual que las Juntas, del Ministerio de Justicia. Hoy, dicho Consejo Superior de Protección de Menores ha organizado la Inspección del Impuesto de Espectáculos sobre base sólida, interviene de modo directo e inmediato los presupuestos de las Juntas, teniéndolos incorporados a los generales del Estado; ha publicado las normas orgánicas de las Juntas, y ésta de Gijón, reconocida su labor por tan alto Organismo, le ha concedido autonomía e independencia de la Provincial, siendo contadas las que en España han quedado en circunstancias similares.

Aparte de las obras que directamente sostiene la Junta con

los porcentajes legales autorizados de sus ingresos para Puericultura, Asistencia Social, Protección Moral y Material, y en la que invierte en Gijón el 60 por 100 de sus ingresos, contribuyendo a la grandiosa obra sostenida de modo preferente con aportaciones de la popular Rifa Pro-Infancia en el Instituto de Puericultura y Hogar Maternal e Infantil, igualmente en el Reformatorio Provincial y Casas de Observación son recogidos menores a reformar y sostenidos por esta Junta. Cabe igualmente a esta Junta su colaboración eficaz y decidida para poder contar hoy con obras que hacen de Gijón la primera ciudad puericultora de España, según testimonio de primeras autoridades de la Sanidad Nacional.

Los diez miembros que en la actualidad forman la Junta, con el Sr. Alcalde de Gijón como Presidente nato, están animados de los mejores propósitos para llevar adelante y siempre en vanguardia cuantas mejoras en beneficio de la niñez sean posibles, sin escatimar sus desvelos y trabajo a fin de extender su tutela al mayor número de necesitados, en bien de Gijón y de la Patria. Ese es su propósito decidido, que, con hechos, ya viene demostrando de forma ostensible.

En las Bodas de Plata de la Rifa Pro-Infancia

Querer condensar en pocas líneas la historia de esta Rifa Benéfica, a la que tanto debe desde su implantación, en 23 de agosto de 1924, el pueblo de Gijón, no es tarea fácil, y, sin embargo, al conmemorar la efeméride con que encabezamos el escrito, bien lo merece, pues hoy, ya consolidada, tanto por el público con su satisfactoria acogida, como por la Ley en reciente disposición, ha tenido fases duras y difíciles que únicamente el tesón y desvelos de un hombre principalmente, y me refiero al actual Vicepresidente de la Junta, así como a otros miembros de Juntas anteriores y de la actual, pudieron ver coronada obra que únicamente bienes y provecho ha de redundar para los gijoneses, vendedores y compradores de sus modestos bonos.

Los principios fueron heroicos. Era algo nuevo y el calor del público muy escaso, comprando sus bonos un reducido número de gijoneses que, conocedores de las iniciativas del entonces Secretario de la Junta, D. Avelino González, le prestaron su ayuda decidida. Los ingresos apenas cubrían el importe de la propaganda; eso sí, mucha, muchísima propaganda. Hubo que ir a buscar vendedores de los bonos, pagarles incluso para que se decidieran a vocearla, y así pasó un año largo donde los ingresos líquidos fueron casi nulos. Como la Junta no podía contribuir con sus fondos más que en la parte que legalmente le era permitido para obras de Puericultura y Primera Infancia, y ésta era sumamente exigua, fué por lo que se estableció la Rifa, que después de un par de años, y ante la acometida de construcción del Instituto de Puericultura, en su parte primera, el pueblo se dió cuenta de la inversión de los pocos ingresos que líquidamente iba dejando. Luego vinieron años de turbación, al poner las trabas legales para su continuidad, que, por fin, con espíritu de gran comprensión, solucionaron las entonces autoridades de la Nación. Me refiero al período de Dictadura. Nuevamente volvió a tomar auge en sus sorteos al inaugurar los primeros servicios infantiles y para la madre, ya que Gijón en este aspecto era una de las ciudades de España más abandonada. Sin servicios de Maternidad municipal, y menos infantiles, presentándose casos verdaderamente vergonzosos, veía en los establecidos por la Junta solucionado un problema pavoroso, y es cuando el pueblo acogió con redoblado entusiasmo las jugadas de esta modesta Rifa, ya que los beneficios que dejaba a la Junta revertían en él, bien en los premios que se concedían, bien en los inmejorables tratamientos a que eran acogidos tanto las madres como sus hijos.

También al llegar la República se tropezó con la Ley. Nueva conmoción para los establecimientos sostenidos por la Rifa y grave peligro de total desaparición. Viajes a Madrid, entrevistas laboriosas, promesas y, por fin, una autorización temporal. Ya entonces ampliados los servicios, y más favor del público hacia esta popular Rifa. Los vendedores ya acudían solícitos a vender sus bonos, librando a la mayor parte de ellos de

la mendicidad y la miseria en aquellos años duros y difíciles, amparándoles directamente con la subida comisión que se les concedía, si bien la Rifa era y es para la Madre y el Niño. También estos vendedores, mal aconsejados y envenenados por los logreros de la política, quisieron hacer de la Rifa motivo de

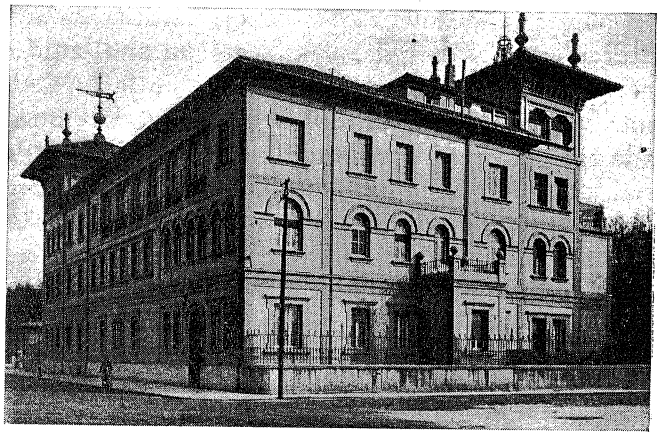

Instituto de Puericultura. (Fachada Sur)

pugna y egoísmo, en detrimento del fundamento de su otorgamiento ya legal, y así se declararon en huelga, como si fuera la Junta una empresa de lucro y cicatería, pidiendo más incrementos en la comisión ya elevada que les fué establecida. En huelga de vendedores, sorprendió a la Rifa el Movimiento Nacional.

Durante el dominio marxista en Gijón, desaparece la Rifa y, ya entrado el año 1936, se establece por el Frente Popular una Rifa de Asistencia Social, cuyos ingresos apenas se sabe dónde fueron a parar; pero, desde luego, no constan en libro alguno. Las instituciones de la Junta fueron dedicadas a servicios de guerra y sanidad, y es únicamente después de la Liberación de Gijón y constituirse otra vez la Junta en febrero de 1938, tras gestiones laboriosas cerca de las Autoridades Nacionales, entonces en Burgos, que vuelve a jugarse la Rifa en

agosto de 1938. Dura tarea se le presentaba a la Junta para resolver con las aportaciones de la Rifa. El Instituto de Puericultura, con desperfectos grandes en sus instalaciones, debi-

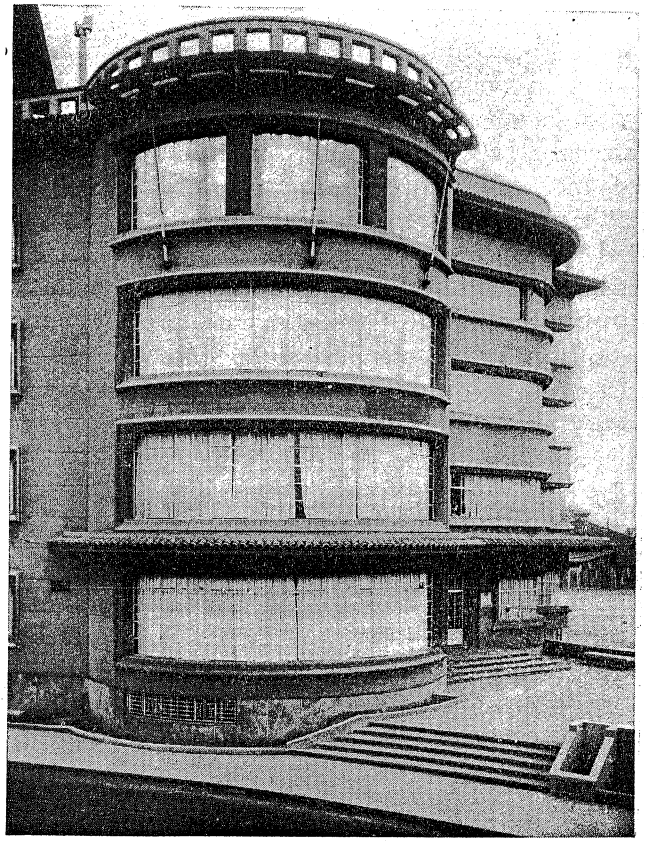

Hogar Maternal e Infantil. (Fachada Norte)

dos a la guerra. El material en parte desaparecido, así como las ropas. Un pequeño remanente que tenía en el Banco de España, bloqueado. El personal de la casa, sin poder cobrar sus modestos sueldos, y lo que era peor y agravaba la situación: deshechas las fuentes de ingresos, tanto de las aportaciones de

la Junta como, sobre todo, la Rifa. Poco a poco, y en este período largo de paz y trabajo, es cuando la Rifa ha tomado gran incremento, tanto por la acogida y calor entusiasta y decidido del pueblo, como por las realizaciones a que merced a ello se han podido llevar a la práctica. Ampliación de servicios en el Instituto de Puericultura, establecimiento de Comedor de Embarazadas y Lactantes una vez que la Mutua de Seguros que lo creó dejó de sostenerlo y, sobre todo, la construcción del Hogar Maternal e Infantil, que, con sus diferentes Servicios en el próximo año, quedarán perfectamente atendidos en un ciclo completo tanto la Madre como el Niño.

Ya el pueblo, en el tiempo que ha estado abierto a visita pública, una vez que fué inaugurado en agosto pasado, ha podido admirar su perfecto establecimiento, pronosticando la eficiencia de las múltiples atenciones que viene a llenar en el ámbito asistencial para los seres más desvalidos de la sociedad, la Madre y el Niño. Hoy, ya legalizada la Rifa por Ley del año en curso, abre campo de posibilidades esperanzadoras, con lo que las iniciativas de la Junta puedan llevarse a la práctica sin los agobios de caducidad que siempre amenazaron a esta Rifa, a la que tanto debe la gente humilde de Gijón. Cuál será la labor que pueda presentar la Junta al celebrar las Bodas de Oro de la Rifa... Con la ayuda de Dios y la bien probada acogida del pueblo a ésta su popular Rifa, hay metas trazadas y a ellas se llegará. Cantidades modestas, pero bien administradas, conducen a resultados y realidades cual las que hoy contempla orgulloso Gijón y las altas autoridades de la nación, que han conocido de cerca y así lo han proclamado, sin que en ellas pudiera faltar el más encendido elogio del Caudillo de España, cual atestigua el autógrafo que estampó en el Libro de Oro del Instituto cuando hace años visitó con detenimiento y complacencia.

Instituto de Puericultura

El Instituto de Puericultura, cuyas Bodas de Plata de inauguración de los primeros Servicios se celebrarán, D. m., el presente año, fué completando sus secciones, hoy completas, a medida de las disponibilidades de la Junta. Las atenciones a la Madre fueron debidamente estudiadas y establecidas a fin de ampararla a ella y a su descendencia en un perfecto ciclo, el cual quedará completado con los servicios del Hogar Maternal e Infantil. Tiene el Instituto las siguientes Secciones: Consulta Pre-natal, Maternidad, Gota de Leche, Casa Cuna, Pesaje, Clínicas infantiles, Electricidad médica, Laboratorios, Escuela de Puericultura, Cocina dietética y Cuerpo de Visitadoras.

Con concisión y laconismo, ayudándonos de la estadística de la labor por Secciones del pasado año, exponemos los datos que siguen.

Consulta pre-natal

Esta Sección, establecida en el primer piso de la llamada Casa de la Madre y del Niño, en el Instituto, está atendida por un especialista en ginecología, auxiliado de personal femenino técnico. La asistencia de las madres gijonesas a estas consultas siempre ha sido grande y resolvió, mucho antes que en ninguna población de España, este importantísimo servicio, base de la demografía, por haber sido contados los casos de madres que recibieron las atenciones de esta Sección donde se haya dado la mortalidad. Está enlazada la consulta con el Laboratorio y aun con los servicios de Electricidad Médica y, como es de suponer, con la Maternidad.

En el año pasado se prestaron por esta Sección los siguientes servicios:

Consultas	1.306
Reconocimientos profundos	193
Extracciones de sangre	194
Ginecología	4

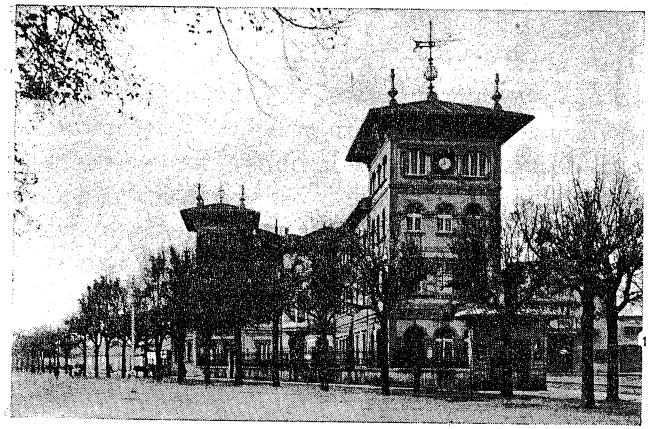

Instituto de Puericultura. (Fachada Este)

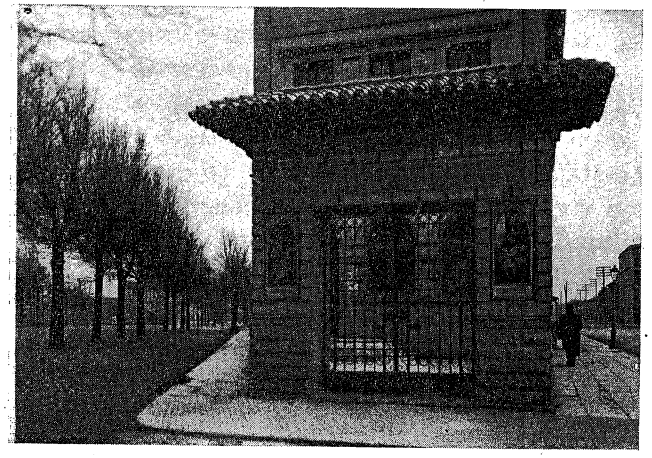

Casa de la Madre y del Niño. (Portada Norte)

En el Laboratorio, que está al servicio de modo preferente en esta Sección de Consulta Pre-natal y Maternidad, y que se halla en la planta baja del edificio, dotado de material moder-

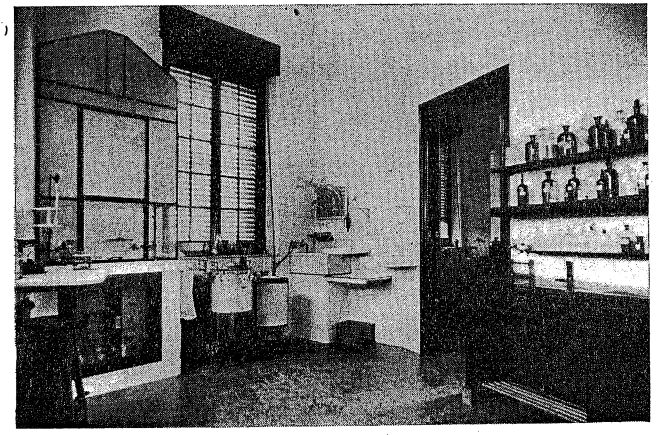

Sala del Laboratorio

no y abundante, a cuyo frente se encuentran un competentísimo personal técnico, se realizaron los siguientes análisis:

Análisis de leche	296
» de sangre (Wasserman)	311
» de » (Hemograma)	54
» de » (Seidometría)	68
» de » (Urea)	4
» de » (T. de C. y S.)	12
» de » (Glucemia)	1
» de exudado faríngeo	7
» de exudado conjuntival	6
» de » vaginal	10
» de líquido Pleural	2
» de » cefalorraquídeo	16
» de esputos	1
» de orina	675

Servicios prestados para personal que recibieron asistencia en las Secciones de la casa, aparte los análisis ordinarios de agua, leche y algunos alimentos para uso de la institución y los preparados para las prácticas del personal de la Escuela de Puericultura en su paso por el Laboratorio, a lo que vienen obligadas las alumnas. También se han practicado cultivos en vías de estudio y ensayo.

Sala de Maternidad

Gijón, ciudad obrera y trabajadora por antonomasia, con una población superior a la capital de la provincia, carecía de los Centros oficiales que la capital poseía y posee de toda índole, y de forma especial, de un Centro de Maternidad, resultando bastante difícil tener plaza en la Provincial, insuficiente para una provincia de más de 800.000 habitantes. Los casos de alumbramiento se repetían en circunstancias bochornosas y traían como secuela frecuente la muerte del nuevo ser, cuando no igualmente la de la madre. A pesar de lo legislado en la materia y, sobre todo, desde que España se adhirió al Convenio de Washington de 1919, ratificándolo en 1922, por el cual, además de los permisos pre y postnatal, se estipulaba un subsidio de lactancia, y cuando en 1923, por Real orden de 21 de agosto, y en 1929 y en 1930 son publicados igualmente órdenes y reglamentación del Seguro de Maternidad, y en el capítulo III, art. 3.º del último se faculta a las gestantes a ser beneficiarias en preferencia de los Servicios de las Obras de Protección de Menores, a la Maternidad e Infancia, es cuando la Junta de Gijón, con prioridad a toda otra, establece su protección a la Maternidad, llegando a un acuerdo con el Instituto de Previsión, pues con anterioridad, desde 1927, ya eran acogidas las futuras madres, tanto en las Consultas Prenatales como en la Maternidad, una vez hubieran pasado por las Consultas.

Careciendo Gijón de un servicio municipal de Maternidad, obvio es manifestar la gran concurrencia de madres gijonesas que han dado a luz a sus hijos en esta Sección de la Junta, por

otra parte instalada con cuantas exigencias precisa este delicado servicio, y los grabados adjuntos testifican claramente. El personal técnico siempre ha sido de méritos generalmente reconocidos y ponderados y lo han demostrado los magníficos resultados obtenidos tanto en la mortalidad infantil de los naci-

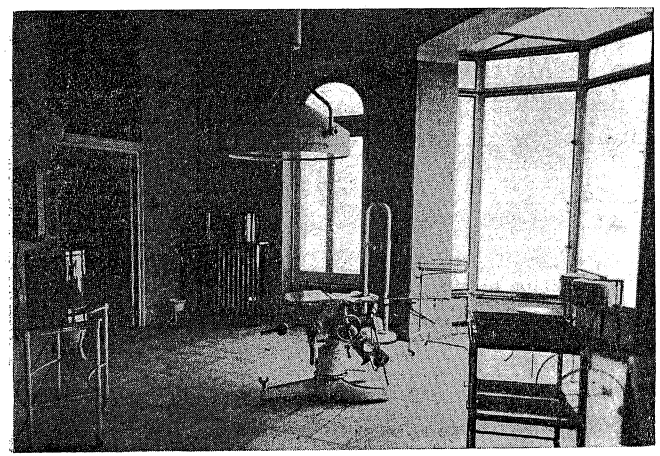

Quirófano de Maternidad

dos en la Sala de Maternidad del Instituto, que no han pasado nunca del 1 por 100, y en la ciudad descendió desde el 32,6 por 100 hasta el 7,5 por 100, en que ocupa el tercer lugar de España de inferior mortalidad, debido principal y casi únicamente a la labor de propaganda y protección implantada por la Junta desde 1927. En caunto a las madres, y que únicamente en 1947 pasaron por la Maternidad del Instituto 470, ya hace más de cuatro años que no se da un solo caso de mortalidad.

Resultó sumamente difícil conseguir este magnífico resultado, habiendo acudido a toda clase de propaganda escrita, oral, gráfica y de proyecciones por todas las aldeas del Concejo, conferencias y actividad de las Visitadoras del Instituto en contacto íntimo y continuo con el Registro civil, llevando a las madres cartillas y normas para la perfecta crianza de sus peque-

ños y ofreciéndoles gratuitamente los servicios de pediatría y puericultura del Instituto, vigilando la lactancia, preferentemente cuando la madre no amamantaba a su hijo y casi compeliéndolas a las vacunaciones obligatorias y aun a las científicamente aconsejadas, y me refiero a la B. C. G., servicio empleado en Gijón, casi de modo universal, cuando en España apenas se empleaba y aun se desechaba.

Integrado hoy día, según ley de 14 de diciembre de 1942, el Seguro de Maternidad al Seguro Obligatorio de Enfermedad, ha descendido algo el servicio de la Maternidad del Instituto, aunque no en gran proporción, como por los datos siguientes puede comprobarse, según los servicios prestados en el año 1948:

Partos normales	317
Fórceps	13
Parto de nalgas	1
Prematuros	1
Cesáreas	5
Gemelar	3
Fetos muertos	6

Esta sección consume en gran parte los beneficios de la Rifa Pro-Infancia, un donativo de la Excma. Diputación Provincial para las parturientas de fuera del término municipal de Gijón, pero de la provincia, y una mínima aportación municipal para las parturientas de la Beneficencia municipal. El tiempo de estancia en la Maternidad oscila entre los diez y quince días, siendo atendidas igualmente más tiempo en caso de fiebres puerperales.

Hemos de rendir una evocación especial al que fué infatigable y competentísimo tocólogo de la Maternidad, Dr. D. Marcial Furnier, fallecido no ha mucho, y que tantísimas madres gijonesas recuerdan con cariño.

Gota de Leche

Simultáneamente a la inauguración de la Maternidad se estableció el Servicio llamado Gota de Leche, en el bajo del Instituto de Puericultura, con instalaciones adecuadas para el tratamiento de la leche y su distribución en botellines graduados, atendiendo a las edades de los niños en lactancia arificial. El

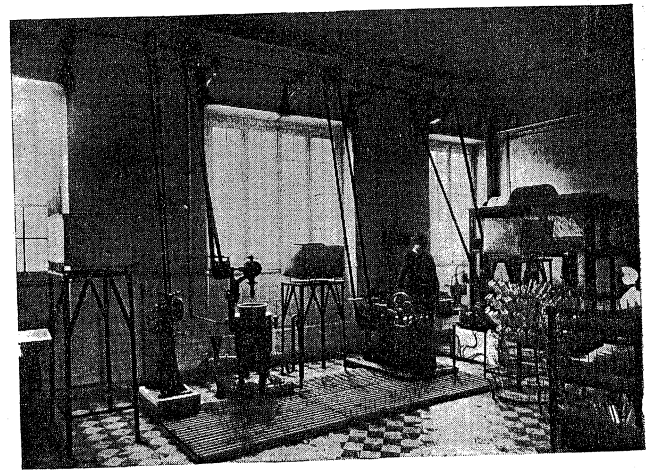

Gota de Leche. Sala de máquinas

movimiento en esta Sección fué extraordinario, más de lo que en la actualidad lo es, y esto debido a los desperfectos que en la Sección originó la guerra, y que en parte ya se han reparado, y la carencia de leche y papillas. Desde los 280 litros diarios de leche que gratuitamente se repartían, ha descendido a 50, y en la misma proporción lo referente a preparados. Las ocho tomas técnicamente dosificadas que las madres llevaban a sus casas iban de acuerdo con un proceso científicamente llevado, tanto en el pesaje como en el desarrollo del bebé, teniendo igualmente a su servicio las clínicas de todas las especialidades, con un montaje perfecto y que, como ya se señala, hoy presta

iguales servicios, aunque en menor escala. Cada niño tiene su ficha sanitaria y la alimentación a que está sometido, estando atendido hasta los catorce meses en cuanto a lactancia y hasta su ingreso en la edad escolar para las clínicas, pues entonces es recogido por los Servicios de Higiene del Estado.

A pesar de todas las dificultades, en el año pasado se han

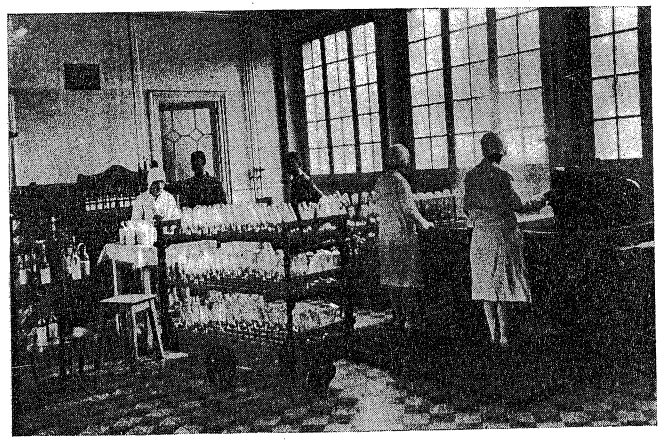

Gota de Leche. Embotellado

repartido gratuitamente 18.250 litros de leche, atendiendo a más de 1.750 niños.

En el próximo año se pretende por la Junta poner en pleno servicio esta Sección, y entonces se llegará a los 250 litros diarios de leche, una vez que ya sea repasada y en perfecto estado la instalación de maquinaria.

CLÍNICAS INFANTILES

También en el Instituto fueron establecidas, siguiendo las directrices de las más modernas instalaciones similares en el extranjero, la atención completa del niño en lo que a todas las ramas de la pediatría y puericultura moderna era exigencia, y

el servicio prestado por esta Institución a Gijón, que carecía de todo, ha sido verdaderamente asombroso, habiendo sido uno de los factores más importantes para llegar a la bajísima mortalidad infantil que hoy se registra en Gijón.

Aparte de las adecuadas y modernísimas clínicas, se ha cuidado mucho la Dirección de dotarlas de personal técnico especializado y competentísimo, y que además le cupo la suerte de hallar un plantel de colaboradores celosos y entusiastas, laborando en bien de la niñez de Gijón con todo desinterés.

Como sería tarea sumamente larga describir las clínicas una por una, las adjuntas fotografías creo lo dicen ya con bastante elocuencia, por lo que, por Servicios, expondremos las múltiples atenciones que han prestado:

En la Clínica General de clasificación se han verificado:

Consultas	1.333
Recetas	1.148
Inyecciones	1.112
Radioscopias	357
Mantoux	142
Alergia	1
Punción lumbar	23
Apertura de abcesos	35
Curas	429
Vacuna antidiftérica	797
Vacuna antivariólica	774
Punción pleural	1
Medicamentos gratis	354
Vacuna B. C. G	425

En la Clínica de Tisiología se prestaron:

Consultas	66
Recetas	244
Neumotórax	44
Tensión	246
Radioscopias	292
Punción pleural	4

En la Clínica de Oftalmología se prestaron:

Consultas	137
Refracciones	20
Curas	331
Recetas gratuitas	69
Operaciones	1

En la Clínica de Odontología se prestaron:

Consultas	123
Extracciones	369
Inyecciones	379
Medicamentos	4
Reconocimiento de boca	12
Recetas	5

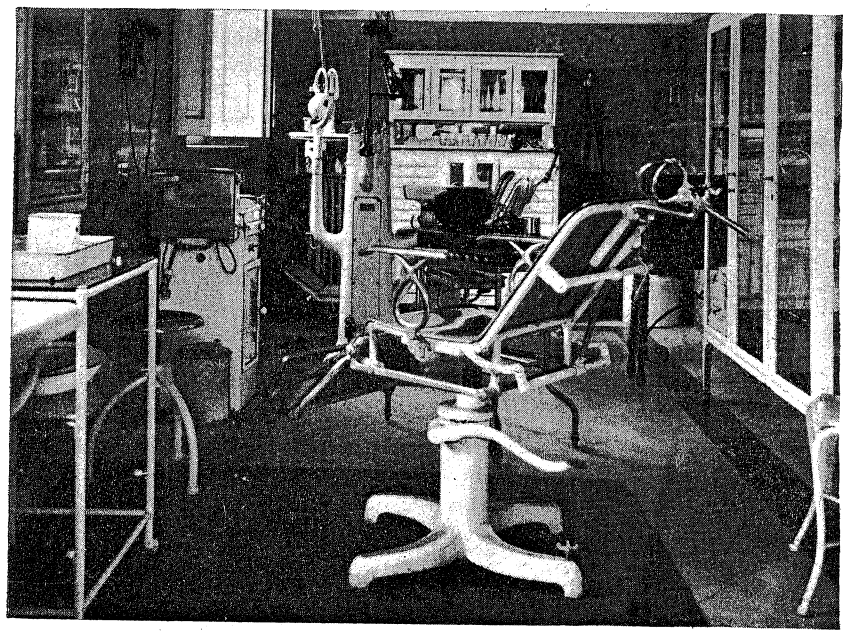

Clínica de otorrinolaringología

En la Clínica de Sifiliografía se prestaron:

Consultas	115
Tratamiento	24
Inyecciones	239

En la Clínica de Otorrino se prestaron:

Consultas	357
Curas	239
Recetas	169
Inyecciones	116
Operaciones	22
Medicamentos	26

En la Clínica de tratamiento de Electroterapia:

Sesiones de ultravioleta	167
» de onda corta	116
» de C. Galvánica	19

Esta clínica, debido a las restricciones eléctricas que han sido impuestas, ha sufrido una gran disminución en la capacidad de trabajo, y, por tanto, de asistidos.

Casa Cuna

De perfecta concordancia con lo legislado en la materia, y por lo cual se obliga a las Empresas a tener esta clase de servicios, y careciendo Gijón completamente de centros de esta clase, la Junta estableció la Casa Cuna con 30 plazas, con los servicios de cocina dietética, fichaje, y todo relacionado con las clínicas infantiles.

Con motivo de la guerra, por desperfectos ocasionados en el piso, sustracciones de ropa y, principalmente, por la carencia de harinas y azúcar, esta Sección importantísima se ha visto en la imposibilidad de ponerse en función. Con todo, es pro-

pósito de la Junta establecer plenamente su asistencia a estos menores, ya que muchas madres han de dejarlos o abandonados o a merced de cualquier vecina o familiar, y por descuidos pueden llegar a producir en estos pequeños males irreparables.

Comedor de embarazadas y lactantes

Una de las Secciones que se organizaron por la Junta después de la guerra de Liberación fué el Comedor de Madres. Ya en 29 de enero de 1932, al publicarse el reglamento del Seguro de Maternidad, en el artículo 32 se recomienda establecer comedores para madres lactantes, y la Junta de Gijón era una de las obras sociales que pensaba establecer al estallar la guerra. Aprovechando una donación que la Mutua Asturiana de Seguros concedió a tal finalidad, y con aportaciones que finalizarían al terminar la guerra, según se establecía por el Consejo de Administración, se puso en marcha el comedor en febrero de 1939, habiendo dejado de asistirle económicamente la Mutua en diciembre de 1940, y se hizo cargo la Junta del sostenimiento completo a primeros del año 1941. Se estableció en un principio en la calle Langreo, donde asistían 40 madres pobres, y posteriormente al edificio de la Cocina Económica, una vez reparada la sala comedor y en perspectiva de la terminación del nuevo edificio de la Junta, en el paseo de San José, estando establecido en la actualidad en el Hogar Maternal e Infantil desde primeros de año.

Los nuevos servicios están dotados de todos los adelantos que a estas instalaciones le son propias, con salas de higiene y servicios sanitarios amplios y confortables para las madres, con sus baterías de duchas y cuarto de baño por donde pasan semanal y obligatoriamente, desde el sexto mes de embarazo al sexto después de dar a luz, habiendo antes recibido asistencia en la Consulta Prenatal.

El salón de comer, bien situado, ventilado y con luz a raudales, está preparado para poder asistir a él hasta cien madres. Las mesas son para cuatro y los servicios de loza y vajilla, he-

cho con un estudio técnico, dentro de algo de elegancia, con vistas a una profilaxis total. La alimentación, abundante y sana, científicamente distribuída en especies de alimentos, pues no tan sólo se cuida de dar de comer, sino hacerlo cual la madre y su hijo precisan por las circunstancias especiales que en ellos

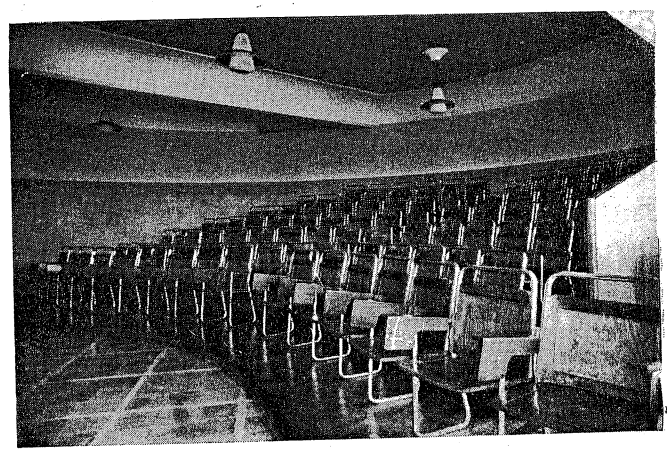

Escuela Hogar y de Madres. Sala de conferencias

concurren. Luego, la impresión que se recibe al visitar el comedor con las madres en el momento de una de las dos comidas que diariamente reciben, se aleja totalmente del tipo de comedor de asilo, oliendo a hacinamiento y hasta sordidez. Lejos de ello, contemplándolas en sus mesitas limpias, sus platos decorados, sus servicios de limpieza como en la casa más exigente pudiera pedirse a un comensal, los modales y modos de practicar sus comidas con esa exquisitez y comportamiento que se les inculcan, invita al visitante a ocupar una de las coquetonas mesas. También por la comida, y dándoles gratuitamente lo que precisan para satisfacer su necesidad fisiológica, se está haciendo sanidad y educándolas.

Durante la comida de las madres, en la sala aparte, están sus pequeños en cunitas individuales, atendidos por una enfermera y donde igualmente se ha procurado evitar totalmente

cualquier contagio, mediante la debida vigilancia y limpieza de las ropas.

En la actualidad ya llegan a cerca de 40 las madres que reciben asistencia en el comedor del Hogar Maternal e Infantil, y en el año pasado se gastaron en esta sola Sección más de 80.842 pesetas, habiéndoles dado 67 conferencias-charlas.

Igualmente esta Junta, ya desde muchos años atrás, tiene establecidos premios a la lactancia materna, y aun a la artificial, para las madres que dan a luz en la Maternidad, así como un reparto de canastillas para aquellas que dan a luz en el mes de diciembre de cada año. El día de Reyes, y teniendo como marco la Escuela de Puericultura hasta ahora, tras los consejos adecuados tanto para las madres como para los pequeños en bien a su crianza, se verifica el reparto de los premios y canastillas, y que nunca bajaron de las dos docenas, estando abundantemente servidas tanto en ropitas como en accesorios de limpieza.

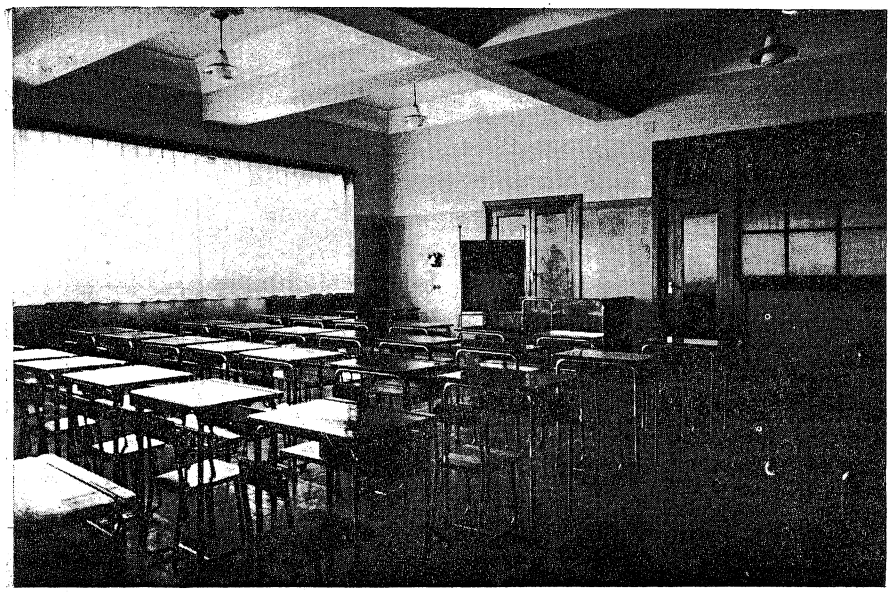

Escuela Hogar y de Madres. Clase de cultura general

Con la puesta en marcha de la Escuela Hogar y de Madres en el nuevo edificio para el año próximo, se completará la asistencia a éstas.

En esta Escuela se enseñará a las madres y futuras a confeccionar las ropas de sus hijos y de ellas, a preparar los alimentos para los pequeños, así como para saber llevar la cocina de su hogar, con las clases de cultura general adecuada, y hasta se llegará a clases especiales de repostería y otras que tantos encantos procuran al hogar y que le hacen acogedor y atrayente en estos tiempos en que muchos de los males que aquejan a la sociedad es la carencia de hogar y convivencia en el seno de la familia y que, por desgracia, más por ignorancia y carencia de medios en su educación, tantísimas mujeres hacen que sus condeudos tan sólo estén en sus casas a las horas de comer y dormir. Serán dirigidas en estas clases por personal competente y seleccionado, otorgándose premios para estímulo.

Escuela de Puericultura

La Escuela de Puericultura de Gijón, instalada en el Instituto de Puericultura, empezó a desarrollar su gran labor docente en 1927. De ella han salido numerosísimas promociones de Maestras puericulturas, Enfermeras y Ayas puericulturas, así como Médicos diplomados en Puericultura a partir de la última reglamentación de estas Escuelas. Pasan de 354 las alumnas que han recibido instrucción, habiéndose dado más de 5.554 clases de distintas materias relacionadas con Puericultura y estando hoy repartidas muchas de las Enfermeras, Maestras y Matronas en el ámbito de la Península, siendo colaboradoras eficientes y preparadas en la gran labor que la Puericultura nacional, a cuyo frente se halla el Dr. Bosch Marín, que siempre distinguió con singular predilección a esta de Gijón. Con la moderna legislación en materia de Escuelas de Puericultura, y en atención a la eficacia y perfecta instalación de ésta, merced

a los desvelos de la Junta de Protección de Menores, ha sido catalogada de Provincial, y como tal viene establecida en Asturias. Que dada la perfecta regularidad de sus cursos, estudios y capacidad de su profesorado, haya tenido una parte esencial en la lucha de España contra la mortalidad infantil, ya que

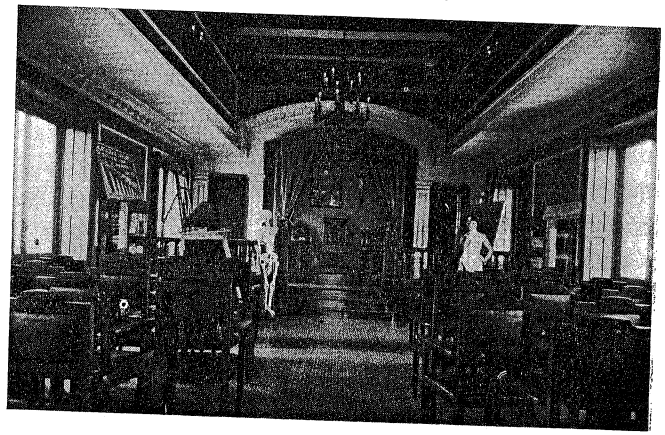

Escuela de Puericultura

además de las disciplinas que en el curso se exponen, igualmente se les enseña la realización del fichaje con las visitas domiciliarias, en gran parte le cabe el éxito indiscutiblemente de lo expuesto. Como detalle de estas últimas, sólo en el curso pasado se realizaron las siguientes visitas:

De Comedor de Madres	76
De Maternidad	215
De Pre-natal	240
De Colegios	9
De Gota de Leche	26
De Rayos X	4

Pasan igualmente todas las aspirantes al título de Enfermeras por el período de prácticas, tanto de Laboratorio como de Maternidad y Clínicas, donde con personal técnico compe-

tente reciben las enseñanzas intuitivas que les capacitará para la misión que se les encomiende, pues reconociendo el Estado la completa formación de las Enfermeras que salen de estas Escuelas, por Orden de 28 de noviembre de 1948 han sido reconocidos sus méritos para poder acudir a todos los Servicios de la Dirección General de Sanidad.

Como en la actualidad, por fin, se dan a los Servicios de Puericultura y Primera infancia la importancia que ha tiempo los Médicos puericultores demandaban de los Poderes públicos, la transcendencia de estas Escuelas es primordial, siendo ésta de Gijón una de las que con más ahinco han trabajado para poner en primer plano estas enseñanzas fundamentales en la demografía nacional, que tanto preocupa al Caudillo de España.

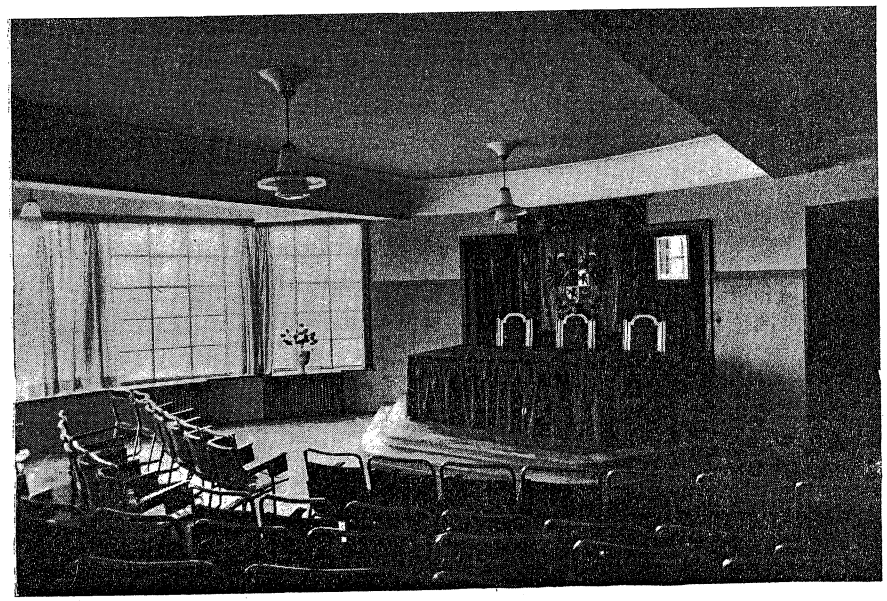

Hogar Maternal. Sala de conferencias

Pesaje infantil

La vigilancia del desarrollo del pequeño ha llegado a ser entre las madres gijonesas, por obra y constancia del Director del Instituto de Puericultura, una verdadera obsesión, tanto para las madres que dieron a luz en la Maternidad del Instituto, como principalmente de las demás. Ahí se echa de ver el fruto que una campaña bien orientada y con tesón mantenida puede conseguir. Cada menor que pasa al pesaje tiene su ficha de pesos al igual que la cartilla que lleva la madre, y como esto es fundamental para la buena crianza del niño, el Médico sigue de una manera regular cómo va la constitución del bebé, para en cualquier momento lanzar la llamada, y que muchísimas veces son las mismas madres las que solícitas, y con la observación de las tablas del peso de su hijito, acuden prontamente a él. Ojalá no quedara ni una madre en Gijón que despreciara este Servicio gratuito que la Junta pone a su disposición, y que por dejación tal vez más de una haya llorado la pérdida de su ser querido. ¡El año pasado, 3.545 niños han sido pesados!

Escuelas Maternales

En el edificio recién inaugurado, Hogar Maternal e Infantil, la Junta ha creado dos Escuelas Maternales con capacidad para atender hasta 60 niños. Estas Escuelas, primeras que se crean en Asturias, tienen todos los adelantos que la enseñanza especial de esta clase exige. Salas de clase amplias y confortables, luz y sol plenos, material pedagógico selecto, decoración para enseñanza intuitiva por la vista, toda clase de juegos educativos para el desarrollo de los sentidos, salas de juegos dirigidos, cine sonoro, teatro guiñol y servicios sanitarios y de higiene inmejorables.

Sistemas froebeliano, de Decroly y montessoriano, con los

dones de los movimientos lúdicos, la ingeniosidad y sencillez para la educación y medida de las percepciones sensoriales, ya que por los sentidos comienza toda formación, los ejercicios gimnásticos y trabajos manuales infantiles, canto y trazado, que puestos en práctica por generaciones anteriores ya en los Jardines de la Infancia, como en la Casa del Niño se llevarán a la práctica fácilmente por las Maestras Puericultoras seleccionadas, pues contarán con vitrinas plenas de abundante material y en todo momento el apoyo de la Junta para el desarrollo de sus iniciativas.

Con la enseñanza tendrán los peques, que recogidos a las nueve de la mañana saldrán para sus casas a las cinco de la tarde, su comida de las doce y la merienda. Alimentación que se les proporcionará, al igual que la enseñanza, gratuitamente. Como en todas las Secciones que establece esta Junta, la alimentación será científicamente estudiada y dosificada, en aten-

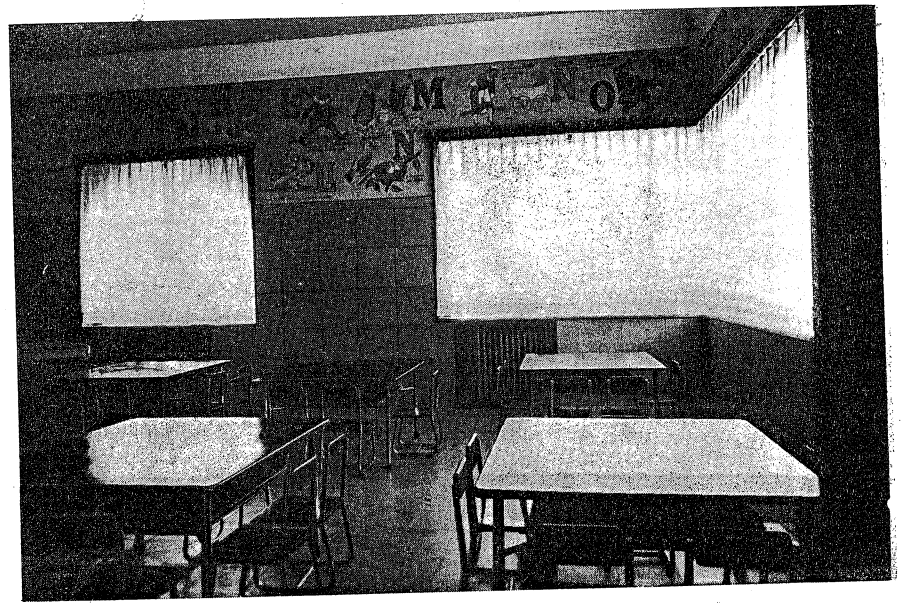

Sala de clase. Escuela Maternal

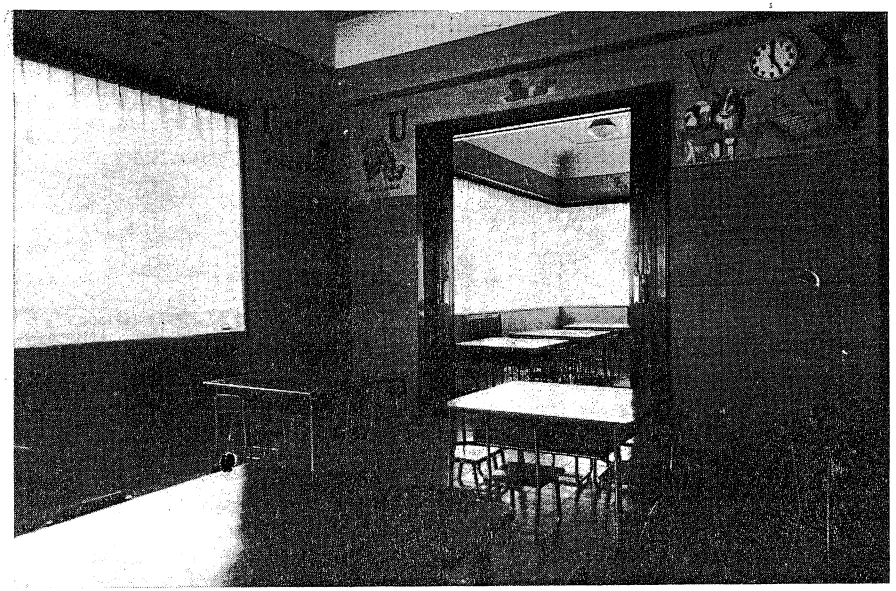

Sala de clase. Escuela Maternal

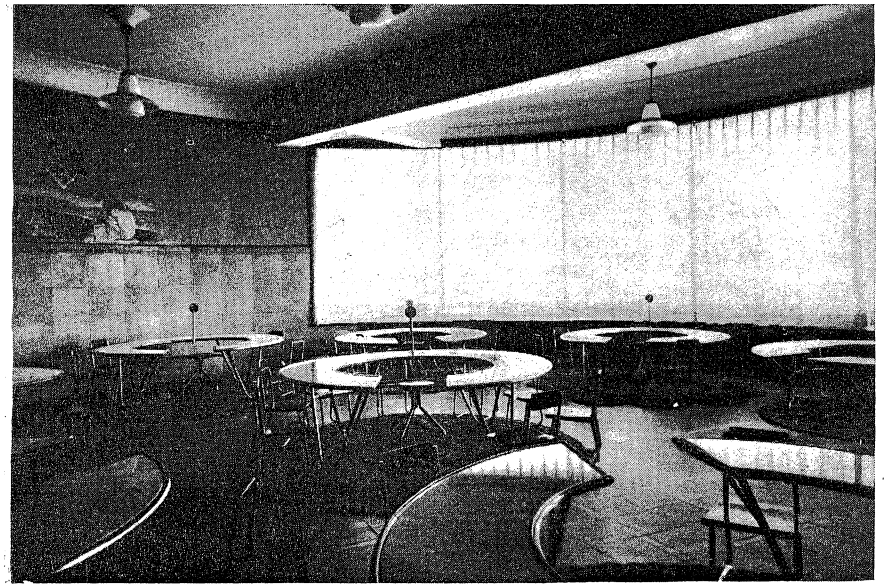

Comedor infantil

ción a la edad de los beneficiarios. En la misma planta de estas Escuelas irá una instalación modernísima de rayos X de tipo foto en serie, por donde han de pasar los niños con frecuencia, al igual que se pretende con toda la población infantil de Gijón, llevándose una ficha sanitaria completa por cada menor. Dada la manera rapidísima de trabajar de este aparato, será tarea facilísima la puesta en marcha de este importantísimo servicio, tan beneficioso para la población escolar de Gijón, viniendo a cumplir una misión social de la maternidad, pues las madres, al acudir al trabajo dejarán a sus pequeños al cuidado de una entidad superior que hará dichosos a sus hijos en un medio más elevado que el de su propio hogar.

El personal docente, dentro de las Maestras Puericultoras, será rigurosamente seleccionado por un Patronato que se constituirá con miembros de la Junta local de Protección de Menores. La puesta en marcha de este servicio será el año próximo.

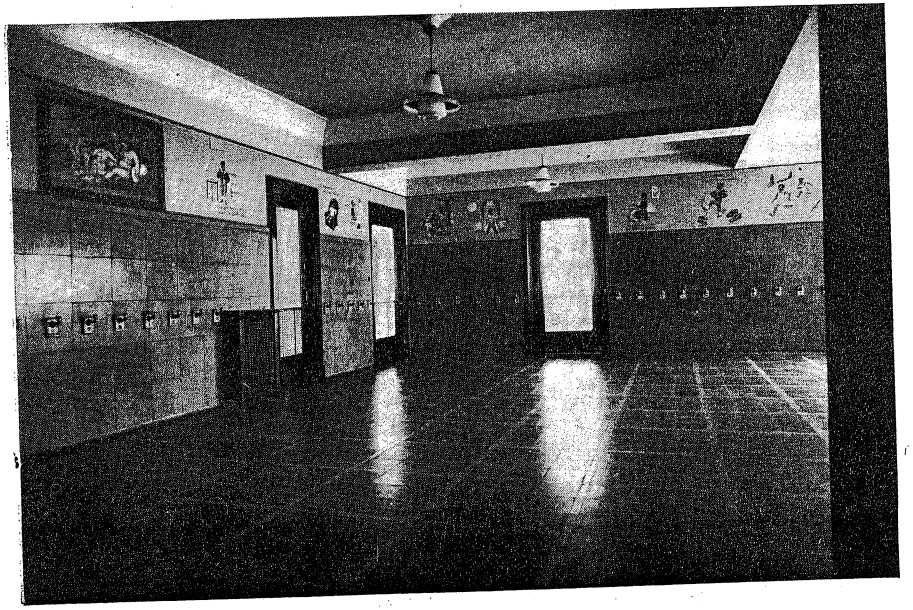

Sala de juegos y cine

Hogar infantil

Este tipo de Hogar, que el Consejo Superior de Protección de Menores tiene catalogado como Casas de Clasificación, también comenzará muy en breve a recoger menores dentro de las circunstancias de abandono y predelincuencia que en ellos han de concurrir. Está emplazado en el piso alto del nuevo edificio, con Secciones de niños y niñas, perfectamente separados.

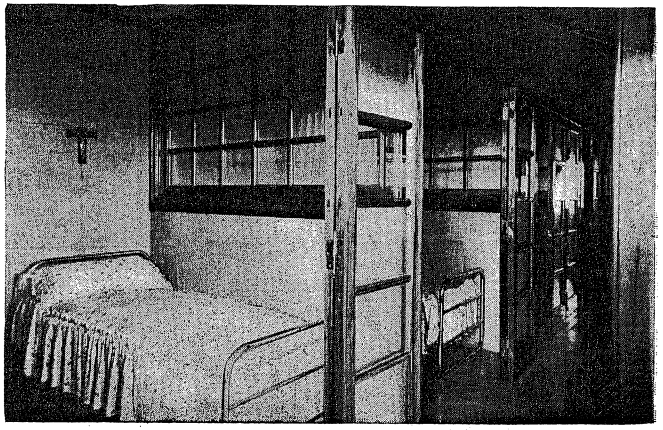

Hogar Infantil. Dormitorio de niños

Cuenta con salas de clase, dormitorios con celdillas individuales, comedor, servicios higiénicos y terraza, todo ello sumamente confortable y con cuidadísima instalación, haciéndolo sumamente acogedor, evitándose con sumo cuidado, a pesar de las características de los que han de ser atendidos, toda semejanza a celdas de castigo y hacinamiento donde queda sometido el menor a esa depresión y abatimiento tan común en esta clase de centros. Su estancia será tan sólo de paso hasta una vez limpios y aseados y llenada su ficha y encontrado el hogar del menor, será entregado a sus progenitores.

Como resulta sumamente interesante el proceso de entrada

en el Hogar Maternal e Infantil de los menores que han de nutrir las Secciones de las Escuelas Maternales y Hogar Infantil, de acuerdo con instituciones modelo de países extranjeros que se ponen como el *non plus* en estas materias, igualmente se ha dotado al Hogar de servicios de higiene y desinfección que estos servicios requerían y que se hallan en el sótano de la Institución, lejos del contacto de las plantas. Una vez el menor en el edificio, pasa a los servicios de limpieza, tanto de cabeza, con su peluquería, como de su cuerpo con servicios de duchas y baño. Su ropa es igualmente desinfectada en amplia cámara e inmediatamente lavada y planchada en el mismo sótano, en el modernísimo tren de lavado y planchado y en pleno rendimiento, tanto para el Hogar Maternal e Infantil como para el Instituto de Puericultura, de modo que al pasar a convivir con sus compañeros ya está en perfectas condiciones de aseo. Hasta se ha preparado, para recogidas de menores a destiempo, un dormitorio provisional, y al día siguiente, y puestos en mar-

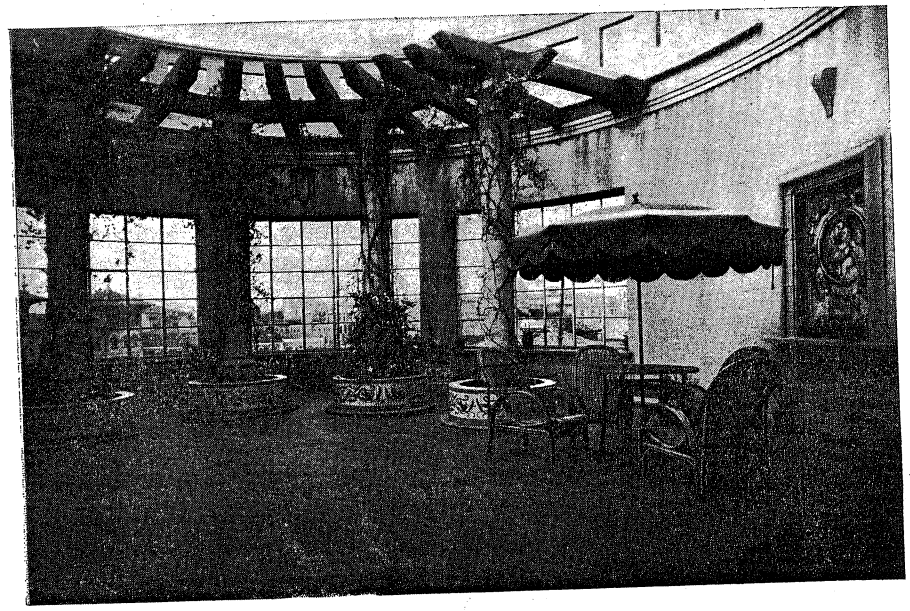

Hogar Infantil. Terraza

cha los distintos servicios de higiene y desinfección, son sometidas al tratamiento indispensable. Mientras permanezcan en el Hogar usarán ropas uniformadas, tanto los de las Escuelas Maternales como los del Refugio Infantil. Al contemplar el conjunto de estas instalaciones el Excmo. Sr. Director general de Sanidad, Dr. Palanca, las ha calificado de insuperables en su género, tanto en España como en lo que él conoce del extranjero.

Tutela moral y material infantil

Esta Junta local, en cumplimiento de su misión específica de *protección*, y de acuerdo con las disposiciones en vigor, consume en esta Sección hasta el 59 por 100 de sus ingresos, bien por las subvenciones legales a Centros ya nacionales como provinciales, o a otros locales directamente, valiéndose de Congregaciones religiosas. Aparte de la cuantiosa aportación al Tribunal Tutelar de Menores para sus recogidos en el Reformatorio y Casa Observación, donde son atendidos niños pre-delincuentes o con taras morales, y Gijón, en este aspecto, tiene un grupo siempre bastante crecido, otros niños los atiende directamente la Junta, dentro de las posibilidades presupuestarias aprobadas por la Superioridad. En el Hogar de San José, de Gijón, sostiene la Junta 12 menores, algunos procedentes del Patronato de Presos y Penados.

En el Patronato de San José, también en Gijón, son siete las atendidas. En el Asilo Pola, 15 niños en edad pre-escolar. En el Asilo de Santa Laureana, de Somió, 22 huérfanas o abandonadas. En las Adoratrices, cuatro, y en Santurce (Vizcaya), Valladolid, Oviedo, Los Cabos (Pravia), Madrid, a otros en gran necesidad, haciendo un total de 77 asistidos directamente por la Junta, y donde los menores reciben, además de la asistencia material, la educación más esmerada, preparándoles debidamente para enfrentarse con la vida cuando lleguen a mayores. De estos menores son niños 32, y 35 las niñas.

Aparte de estos grupos, la Sección de Mendicidad y Tu-

tela Moral, también aporta la Junta otro 15 por 100 de sus ingresos en Asistencia Social para el Hogar Infantil, donde en régimen de internado han de ser atendidos un numeroso grupo de niños en abandono, hasta su recogida definitiva, ya sea por sus padres, ya en un Centro a propósito, a fin de educarlos.

Igualmente la Junta contribuye con el 20 por 100 de sus

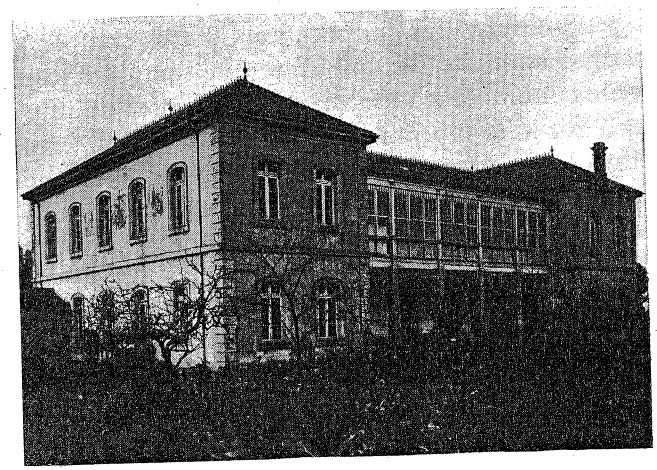

Asilo de Santa Laureana. Somió (Gijón)

ingresos a incrementar las atenciones que en Puericultura y Primera Infancia se presta a menores del Concejo en las diversas Secciones del Instituto de Puericultura.

Periódicamente, la Junta vigila a los menores que tiene tutelados, celebra exámenes y entrega recompensas a los más aplicados, no faltando el obsequio de la Junta a estos menores en las tradicionales fiestas de Navidad. Todavía se recuerdan en Gijón las cabalgatas de Reyes que la Junta organizó en años que hubo necesidad de llamar la atención de las gentes en pro de la Infancia que vive sus inolvidables horas de ilusión presentando a su contemplación las escenas de las evocadoras y siempre nuevas fechas de Navidad.

Aparte de todo esto, para gozo y solaz de la infancia, todos

los menores que la Junta ampara tienen todas las asistencias de médicos y especialidades del Instituto, con lo que, al mismo tiempo que se les procura una educación esmerada y eficiente, se les prepara una salud robusta y sana.

No puede la Junta extender más este servicio fundamental de Protección, pues sus ingresos no se lo permiten, siendo su vivo deseo amparar el mayor número de pequeños, y que debido al abandono de muchos padres, la Junta, si le fuera posible, los acogería complacida, pues los Centros que con ella coadyuvan han demostrado una eficiencia completa para llevar a esos pobres necesitados o descarriados el calor de una formación adecuada y la esperanza de un porvenir más consolador. Con todo, igualmente se preocupa de trasladar a sus hogares a los pequeños que con bastante frecuencia son recogidos por la Guardia Municipal deambulando por Gijón, y una vez comprobado el punto de su procedencia, son devueltos a sus mayores, dándose frecuentes casos de tener igualmente que socorrer a padres indigentes con sus hijos, pagándoles los medios de transporte hasta reunirse con sus familiares.

Protección a la infancia

Aparte de la tutela moral y material que la Junta ha venido dispensando a la infancia, y que en la actualidad ha llegado a su máximo de atenciones, como ya queda expuesto con anterioridad, hay un aspecto fundamental que la Junta, de modo preferente, siempre ha tenido presente: la *tutela sanitaria,* principio y base para toda labor hacia la niñez. Teniendo en cuenta las disposiciones legales en materia de vacunaciones obligatorias, y que alguna, como la antivariólica, ya data de principios de siglo, y que con regularidad se verifica gratuitamente en el Instituto de Puericultura de Gijón desde su fundación, hace más de veinticinco años, la tuberculina, o como se conoce técnica y vulgarmente, la B. C. G., aun en contra del parecer de algunas autoridades locales y aun de algunos médicos, fué Gijón el primero en aplicarla a los nacidos en la Maternidad del Instituto de Puericultura, y hoy, por fin, y después de un cuarto de siglo de ponerlo aquí en práctica, tanto en el Congreso de Oslo como en el Internacional de París y último de Sanitarios Españoles de Madrid, se aprobó la eficacia de dicha vacuna y lo necesario de declararla obligatoria. Queda ya plasmada, con números en su lugar, la cantidad de tratamientos que en Gijón se realizan. Tanto cuantos nacen en la Maternidad del Instituto de Puericultura.

Una de las plagas que España padecía era la de las afecciones oculares, y que tantos cieguecitos de nacimiento hoy todavía deambulan por nuestras calles, y que gracias a la protección de la Organización Nacional de Ciegos han visto, en lo que cabe, disminuída su desgracia. También en este importantísimo problema Gijón tomó desde el establecimiento de la Maternidad las medidas terapéuticas pertinentes, y mucho antes de que en mayo de 1936 saliera la disposición oficial de la lucha contra el tracoma y otras causas de la ceguera, cual la conjuntivitis infecciosa, eran sometidas a tratamiento y reconocimiento ocular, con una magnífica clínica bien dotada, cuantos niños eran traídos por sus madres a recibir los servicios del Instituto, y no habiéndose dado un solo caso de ceguera de los nacidos en la Maternidad, así como por contagio de las lactantes.

Asimismo, dada la eficacia de la inmunización preventiva antidiftérica, obligatoria en muchos países europeos con anterioridad a llevarlos en España a la práctica en 1943, se realiba en Gijón con una intensidad y consecuencias tan satisfactorias desde antes de 1930, que siempre se abogó por el Director del Instituto, en cuantos Congresos médicos asistió, para que las autoridades sanitarias de la nación lo llevaran al *Boletín Oficial,* pues las estadísticas del Instituto de Puericultura de Gijón y la eficacia de la vacuna abonaban a pronunciarse en este sentido. Hoy son muchos centenares de vacunas, que servidas diariamente de los centros de producción de Madrid en las épocas de aplicarlas, se sirven en el Instituto de Puericultura y, como siempre, completamente gratuitas.

Igualmente, y en consecuencia con los nuevos medicamentos y a medida de las disponibilidades tanto de éstos como de

medios económicos, han sido suministradas dosis de penicilina y estreptomicina en casos agudos a niños de Gijón, algunos de ellos ya desesperados, y con resultados tan sumamente sorprendentes que en el Congreso de Pediatría y Puericultura últimamente celebrado en Sevilla, fueron estudiados y ponderados.

Pero todos estos servicios han ido siempre acompañados de una propaganda intensísima sobre la profilaxis infantil, a fin de educar tanto a las madres como a los niños, y con múltiples conferencias, consejos, murales, sellos para las cartas de correos, transparentes en las funciones de cine, etc., etc., cual sirvan de muestra las fotos adjuntas, dicen mucho sobre la siembra realizada en esta materia tan fundamental y que tanto ha contribuído a aminorar la mortalidad infantil de esta población trabajadora. Hasta a los automovilistas, con placas en lugares estratégicos, se les advertía del valor de la vida de la infancia, tan expuesta de otro modo a ser las víctimas propiciatorias de los mil peligros que acechan a su imprevisión. Lástima que muchos de esos rótulos, por no decir todos, han sido arrancados por irresponsables y aprovechados.

También la mendicidad callejera de la infancia fué siempre perseguida por la Junta en cuanto tuvo el apoyo de las autoridades locales, y para poner fin, un remedio eficaz viene a ponerse en servicio pleno e inmediato, el Refugio infantil, donde a partir del próximo año serán recogidos estos menores abandonados o miserablemente explotados, para una vez comprobado debidamente su domicilio, padres y medios con que cuentan, obrar en consecuencia, hasta lograr que desaparezca totalmente la vagancia y mendicidad infantil de Gijón y su Concejo.

El jardín infantil

Una de las preocupaciones actuales de la Junta es llegar a la creación de un *Jardín infantil* modelo, al servicio exclusivo de la infancia de Gijón. Centenares de criaturas recorren la

vía pública, principalmente los días de asueto y festivos, entregándose en ella a juegos peligrosos, subiéndose a las tra-

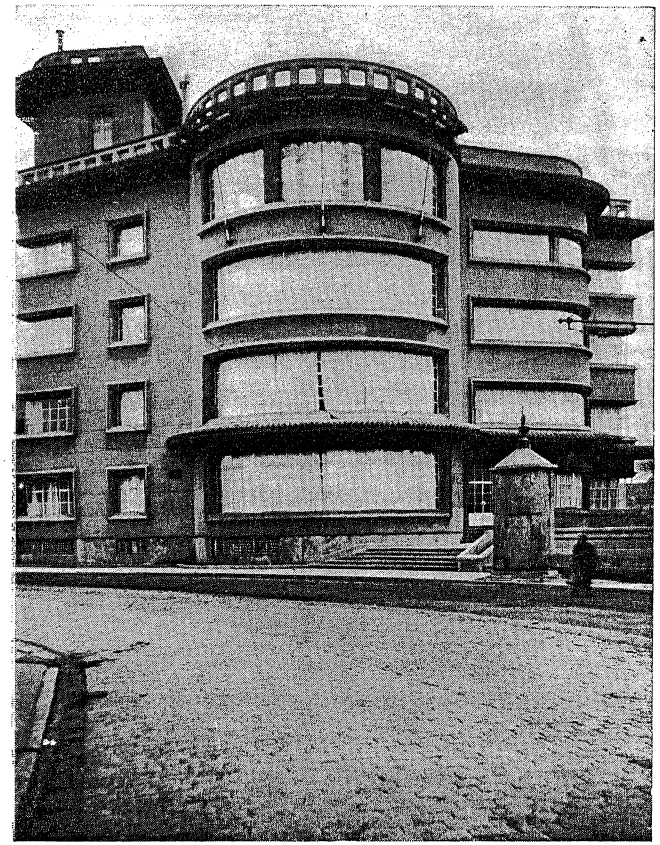

Hogar Maternal e Infantil que dará al Parque Infantil

seras de tranvías y vehículos de toda especie, siendo frecuentes los accidentes graves.

Carecen en Gijón los niños, como en otras muchas poblaciones, de lugares a propósito para sus esparcimientos y, al mismo tiempo, libres de los riesgos cada vez mayores que la creciente circulación origina en las calles. En el extranjero,

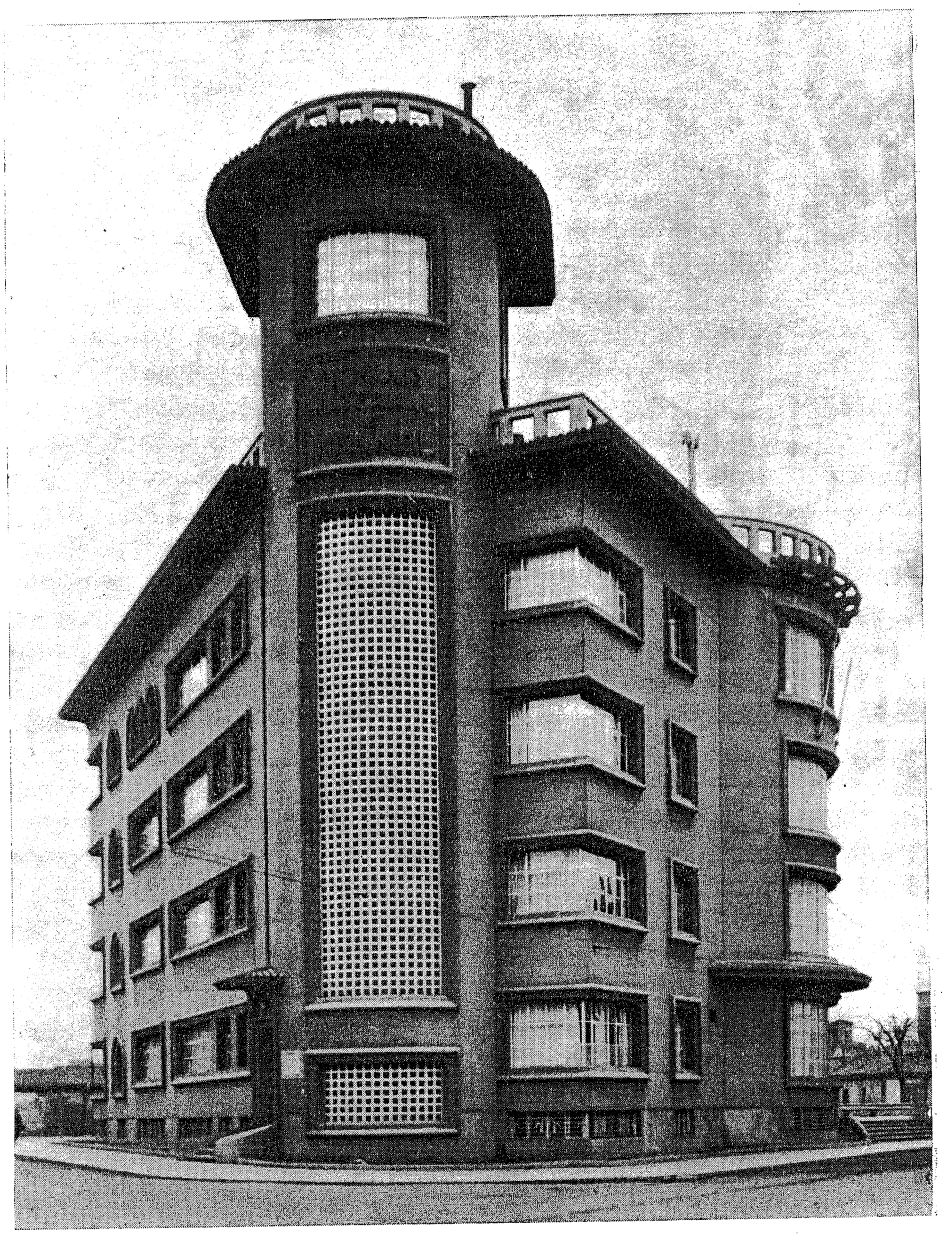

Hogar Maternal e Infantil

y aun en algunas poblaciones de España, hay establecidos parques infantiles, donde además de no llegar el tráfico de la ciudad son recogidos los niños al aire libre y en condiciones convenientes de salubridad y apartados de las aglomeraciones de gente. Una vez allí recogidos pueden dar rienda suelta a sus instintos innatos, pero debidamente protegidos contra todo peligro para su integridad física.

En Gijón, la Junta, en el hermoso parque que rodea y enmarca a sus dos instituciones, el Instituto de Puericultura y Hogar Maternal e Infantil, existe hoy un paseo magnífico, pero destinado a los menesteres más inadecuados con los servicios que se prestan en los aludidos edificios, por más, honra de Gijón. Ya la Junta se ha dirigido antes de ahora a las autoridades competentes para poner remedio a este anodino estado, habiendo conseguido ya hace dos años que, al menos, se lleveran a otra parte los antihigiénicos y molestos puestos barraqueros que nos visitan por agosto. Ahora ya se piensa igualmente por las autoridades, y a sugerencias de la Junta, llevar a otros lugares menos llamativos y más en consonancia con el rango de ciudad, el rastro y mercado de ganados allí hoy permitidos. Y luego vendrá, y así se ha prometido a la Junta, la autorización para instalar el *Jardín Infantil,* jardín que será público, pero tan sólo para los niños todos de Gijón. Ahora que será un jardín modelo, no tan sólo en cuanto a su instalación rodeada de toda la belleza y encanto de los trazados, cerca y portada, sino principalmente por la serie de servicios que se han de implantar en bien de la salubridad y vigilancia del menor, cual algo que en el extranjero, en naciones que en su tutela a la infancia van en cabeza, y que en España, sobre todo en Gijón, es de casi todos ignorado.

Como dentro de poco serán expuestos al público los planos de esta hermosa obra, complementaria de los dos edificios de la Junta, y una vez puesto en servicio público, pero sólo para los niños, los padres se percatarán de lo diferente que será con otros que por esas tierras de Dios llaman jardines infantiles, no nos extenderemos. He aquí otra de las Obras de Protección a la Infancia que próximamente acometerá la

Junta de Protección de Menores de Gijón, y de la cual, vergonzoso es reconocerlo, hoy no tiene nada en este aspecto, a pesar que desde 1918 ya el Gobierno de la Nación recomendaba a los Ayuntamientos su creación y, sobre todo, en poblaciones de gran censo obrero, pues hasta a las mismas fábricas y empresas se les pedía su colaboración para crear estos parques cerca de los lugares de trabajo de sus obras. Luego, con la ayuda y colaboración del Ayuntamiento, siempre dispuesto a secundar toda iniciativa en bien de la ciudad, y con aportación de la Junta, pronto veremos el Parque infantil en el Paseo de San José.—V.° B.°: *El Alcalde-presidente.*—El Secretario, *G. Martínez.*